



## ANUNCIO

### **DON FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA.-(Sevilla).**

**HACE SABER:** Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 del presente mes de junio ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Declarar como fiestas locales del municipio de Tocina para 2022, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, los dos días siguientes:

- Viernes, trece de mayo, día de la Virgen de Fátima
- Miércoles, catorce de Septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

**SEGUNDO:** Remitir certificación de este acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía a los efectos oportunos, y a los centros docentes de esta Localidad.

**TERCERO:** Dar publicidad de este acuerdo en el Portal de Transparencia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en Tocina en la fecha expresa al pie de este anuncio.

El Alcalde,

fdo.: Francisco José Calvo Pozo,

